



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 13 de abril del 2022

VISTO: El Informe N° 006-2022-GERESA-HRM/16.1 de fecha 07 de marzo del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 006-2022-GERESA-HRM/16.1 de fecha 07 de marzo del 2022, la licenciada en enfermería Katherinne Tapia Suyo, presenta al Director Ejecutivo del Hospital Regional de Moquegua el Plan Anual de Prevención y Control de Cáncer no Ginecológico del Hospital Regional de Moquegua, el cual ya fue revisado por los especialistas responsables., solicitando su aprobación mediante acto resolutivo, así como la disponibilidad presupuestal para acceder a los materiales e insumos que se necesitarán a futuro para sensibilizar, tanto al personal y usuarios de la salud que acuden a los diferentes servicios por Consulta Externa;

Que, la ley N° 2765, Ley del Ministerio de Salud, señala en su artículo 1° que la presente Ley comprende el ámbito, competencia, finalidad, y organización del Ministerio de Salud, así como la de sus organismos públicos descentralizados y órganos desconcentrados.

Que, la Resolución N° 660-2006-MINSA, aprueba la Directiva sanitaria N° 004-MINSA-DGE-V0-Directiv sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica del Cáncer;

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público y, por tanto, responsabilidad del Estado regularla y promoverla;

Qué; en atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR el PLAN ANUAL DE PREVENCION Y CONTROL DE CÁNCER NO GINECOLÓGICO del Hospital Regional de Moquegua-2022, el cual es parte del presente acto resolutivo.

<u>Artículo 2</u>°. - REMITASE, copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional (<u>www.hospitalmoquegua.gob.pe</u>)

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JLHD/DE AL C/C D. GENERAL ADMINISTRACION ARCHIVO HOSPITAL REGIONAL DOMOQUECUA

M.E. JOSE LUIS HORNA DONOSO

DIRECTOR E ECUTIVO



PLAN OPERATIVO ANUAL DE PREVENCION Y CONTROL DE CÁNCER NO GINECOLÓGICO



Hospital Regional Moquegua 2022

Sheyla E. Villavicencio Rojas
Especialista en Cirugia Oncológica
CMP. 70989 RNE. 40579

Katherique A. Tapia Suyo

Lic. En Enfermeria

CEP N° 71414

Kieren E. Linarez Walfina GASTROENTEROLOGIA C. M.P. Sabao R. P.

M.C. Marco Antonio Manani Gamarra
UROLOGO
CMP. 56128

PLAN ANUAL DE PREVENCION Y CONTROL DE CÁNCER NO GINECOLÓGICO HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA 2022

I. INTRODUCCION

El cáncer constituye un problema de salud pública a nivel mundial, en nuestro país por su alta mortalidad como por la discapacidad que produce, no ajena es nuestra Región. El cáncer comprende un grupo de patologías las cuales se relacionan con una alta carga de enfermedad, afectando a toda la población en el ámbito nacional, los indicadores epidemiológicos se encuentran en incremento, hallando su génesis en diversos factores que condicionarían su aparición y progresión, productos de la biología humana (factores genéticos), de los estilos de vida de la persona (hábitos no saludables), factores vinculados al medio ambiente y la presencia de servicios de salud para la prevención, detección y atención, todos ellos como factores condicionantes y condicionados por la denominada triple transición (demográfica, epidemiológica y sanitaria).

El Consultorio Oncología y de prevención del cáncer fue creado en las nuevas instalaciones del Hospital Regional de Moquegua con la finalidad de descentralizar los servicios médicos oncológicos por especialidad y a fin de cumplir con la Función primordial de prestación de servicios de salud especializado, para proteger, promover, prevenir, recuperar la salud, rehabilitar y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos, con eficacia, calidad y eficiencia. La planificación Estratégica es una herramienta del sistema integrado de gestión, una necesidad y obligación de todas las instituciones del sector público que están obligadas a promover el cambio, enfocadas en la eficiencia institucional, en visión de largo y mediano plazo en una actitud abierta y flexible frente a los nuevos retos. En ese entender, la planificación del Hospital Regional Moquegua ha puesto en marcha estrategias en función de la misión y sus objetivos que viene impulsando con el recurso humano con el que cuenta. El consultorio de Oncología desde su creación viene orientando su administración con eficiencia y trasparencia, ejecutando con racionalidad y disciplina presupuestaria los recursos con los que cuenta, desarrollando actividades orientadas a la prevención y control temprano del cáncer entre otras actividades inherentes a su especialidad

Sheyin E. Villavicencio Rojas

Katherinhe A. Tapia Suyo
LIC EN ENFERMERIA
CEP N° 71414

X. K. en D. Linarez Medina
GASTROENTERÓLOGA
COMA CONTRACTOR

M.C. Marco Antonio Mamahi Gamarra
UROLOGO
CMP 56128

II. BASE LEGAL

- 1. Constitución Política del Perú.
- 2. Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 3. Ley № 27657, Ley del Ministerio de Salud
- 4. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley 28411
- Resolución Ministerial N° 464-2011 que aprueba el documento técnico "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad".
- R.M. № 907-2016/MINSA que aprueba el documento técnico Definiciones Operacionales y criterios de Programación de medición de avances de los programas Presupuestales.
- 7. RM N° 2780-2015/MINSA, que aprueba el documento técnico denominado "Plan de implementación del sistema informático HIS-MINSA para el registro de atenciones
- 8. R.M № 302-2015/MINSA, que aprueba NTS № 117-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de salud para la elaboración y Uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud.
- 9. RM N° 414-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Metodología para la elaboración de Guías de Práctica Clínica.
- 10. R.M №660-2006-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria № 004-MINSA-DGE-V01, Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica del Cáncer.
- 11. Resolución Ministerial Nº 111-2005/MINSA, Que aprueba los "Los lineamientos de Política de Promoción de la Salud".
- 12. R.M. № 277-2005/MINSA, que aprueba el Programa de Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas.
- 13. R.M. № 457-2005/MINSA, que aprueba el Programa de Municipios y Comunidades Saludables.
- 14. R.M.№ 402-2006-DGPS-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Programa de Familias y Viviendas Saludables.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad del Cáncer incidente en la población de la Región Moquegua en el 2022.

Shey a E. Vi lavicencio Rojas Especialista en Crugia Oncolorica MP. 70989 RNS 40579 Katherinue A. Tapia Suyo
LIC. P. ENFERMERIA
EP. N° 71414

X Ka & Linarez Medina
GASTROENTERÓLOGA

M. J. Marco Antonio Mamani Gamarra
UROLOGO
CMP. 56128

07

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a la población en la prevención y control del cáncer a través de actividades dirigidas hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con una gestión coordinada entre los diversos actores sociales.
- > Informar a la población sobre las acciones preventivas y factores de riesgo para cáncer.
- Informar a la población de la existencia del consultorio de Oncología y prevención de cáncer en el Hospital Regional Moquegua.

IV. FINALIDAD

El Programa Presupuestal 024 de Prevención y Control del Cáncer, tiene como fin reducir la incidencia de morbilidad y mortalidad, así como mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante la implementación sistemática de intervenciones (basadas en evidencias científicas) para la prevención, detección temprana, diagnóstico. Un control integral del cáncer se dirige a toda la población, pero buscando dar respuesta a las necesidades de los distintos subgrupos de riesgo.

V. RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	TAPIA SUYO, KATHERINNE ARACELLY	Lic. En enfermería (Egresada en Oncología)
02	VILLAVICENCIO ROJAS, SHEYLA ENITH	Med. Oncóloga
03	MONTES GARAY, HILDA	Med. Gastroenteróloga
04	MAMANI GAMARRA, MARCO ANTONIO	Med. Urólogo

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación para el Hospital Regional Moquegua, como instrumento y guía para el desarrollo de todas las actividades programadas por los especialistas en la prevención y control del cáncer no ginecológico en la población que acude a nuestra institución.

Sheyla E. Villavicencio Rojas Especialista en Cirugia Oncolópica CMP. 70989 RNE. 40579 Katherinde A. Tapia Suyo
Lic. Elvenfermeria
CEP N° 71414

CASTROENTEROLOGA

M.C. Marco Antonio Mamani Camarra
UROLOGO
CMP. S6128

VI. RECURSOS:

- Recursos humanos:
 - Médicos especialistas:
 - Villavicencio Rojas, Sheyla Enith
 - Montes Garay, Hilda
 - > Mamani gamarra, Marco Antonio
 - Lic. En enfermería.
 - > Tapia Suyo, Katherinne Aracelly
 - Técnicos de enfermería
 - Chavez Silva, Yeni del Carmen
- Recursos Materiales didácticos y de difusión:

Material	Unidad de medida	Cantidad
Proyector		
	unidad	01
Computadora portátil	unidad	01
Equipo de sonido	unidad	01
Elaboración de Banner de 90 cm x 1.80 cm	unidad	06
Compra de Soporte metálico para Banner de 90 cm x 1.80 cm	unidad	02
Compra de pizarra acrílica 2 mt x 2.5 mt	unidad	01
Compra de pizarra acrílica con soporte 2 mt x 2.5 mt	unidad	01
Elaboración de Rotafolios	unidad	06
Registros de seguimiento	unidad	12
Tóner de color para impresora	unidad	02
Papel bond	unidad	
Hojas de colores fosforescentes	uniuau	1000
	unidad	500
Folderes	unidad	03

Sheyla E. Villavicencio Rojas Especialista en Cirugia Oncológica CMP 20989 RNE. 40579 Katherinue Al Tapia Suyo
Lic. EyenFermeria
CEP Nº 71414

CASTROENTERO MA

M.O. Marco Antonio Mamani Gamarra
UROLOGO
CMP. 56128

Tableros acrílicos	unidad	03
Microporoso escarchado autoadhesivo (colores básicos y tonos pastel)	pliego	50
Cartulina canson 300 grs (colores básicos encendidos)	pliego	25
Chinches	caja	05
Cinta adhesiva transparente gruesa	rollo	02
Tela para bambalina poliseda blanca	metro	12
Tijeras	unidad	03
Silicona líquida	unidad	06
Vinifan tamaño oficio	unidad	02
Archivadores	unidad	03
Lapiceros azules	unidad	06
Lápiz	unidad	03

* Refrigerios:

- ✓ 70 botellas de agua mineral de 500 ml
- √ 70 unidades de fruta (manzanas o naranjas)

Sheyla E. Villavicencio Rojas Especialista en Grugia Oncológica CMP. 70989 RNE 40579 Katherinne A. Tapia Suyo
LIC. EN ENFERMERIA
EP N° 71414

OASTROENTEROUSA

M.C. Marco Antonio Mamani Gamarra UROLOGO CMP. 56128

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Sheyla E. Vill rvicencio Rojas Especialista en Crugia Oncoloeica CMP. 70989 RNI, 40579

Katherinne A. Tapia Suyo
LIC. EN 5 FERMERIA
CED N° 71414

Nysren E. Linarez Medina GASTROENTERÓLO SA LALK DUONU RAMA A M

M.J. Marco Antonio Mamani Gamarra
UROLOGO
CMP. 56128

03

			Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
			Lic. Katherinne Tapia Suyo
			Tec. Yeni Chavez Silva
			Dra. Hilda Montes Graray
Campaña de información "Día Mundial Salud	×		Unidad de Comunicaciones
Digestiva" (29/05/2022)			Unidad de comunicaciones Servicio de Medicina Física y
			Rehabilitación
			Servicio de Nutrición
			Lic. Katherinne Tapia Suyo
			Tec. Yeni Chavez Silva
			Dra. Sheyla Villavicencio Rojas
Campaña "Semana Perú Contra el Cáncer"		×	Dra. Hilda Montes Graray
(3ra semana de Octubre)			Dr. Marco Mamani Gamarra
			Unidad de Comunicaciones
			Servicio de Medicina Física y
			Rehabilitación
			Servicio de Nutrición
			Servicio de psicología
lluminación de la fachada del Hospital Regional			Lic. Katherinne Tapia Suyo
Moquegua en color azul por el día de Lucha		×	Tec. Yeni Chavez Silva
Contra el Cáncer de Próstata (14/11/2022)			Dr. Marco Mamani Gamarra

Sheyla E. Villavicencio Rojas Ispecialista en Cirugia Oncológica CMP. 70989 RNE. 40579 Katherinne/A. Tapia Suyo
LIC/EN ENFERMERIA.
CEP N° 71414

CASTROENTEROLOGA

M.O. Marco Antonio Mamuni Gamarra
UROLOGO
CMP. 56128

	-	-		-					_	-	Servicio de mantenimiento
											Unidad de comunicaciones
	+	-	+				1		×	F	Lic. Katherinne Tapia Suyo
Campaña del "Día de Lucha Contra el Cáncer de											Tec. Yeni Chavez Silva
próstata" (15/11/2022)											Dr. Marco Mamani Gamarra
											Unidad de comunicaciones
		+	+	-					×		Lic. Katherinne Tapia Suyo
Campaña de concientización por el "Día Mundial									:		Tec. Yeni Chavez Silva
de Lucha Contra el Cáncer de Pulmón"											Dra. Sheyla Villavicencio Rojas
(17/11/2022)											is Vatherinne Tania Suvo
Elaboración de Paneles de Información "Día de									>		Tec Yeni Chavez Silva
Lucha Contra el Cáncer de Estómago"									<		Dra. Hilda Montes Graray
(28/11/2022)				-			- 1	;	;	>	Lic Katherinne Tapia Suyo
Difusión y sensibilización al usuario de los	×	×	×	×	×	×	×	×	×	<	Tec. Yeni Chavez Silva
servicios de salud											

Sheyla E. Villavicencio Rojas Expecialista en Crugia Oncológica CMP. 70989 - RNE. 40579

- 1 m 2 n

Katherinne Al Tapia Suyo
LIC. EN ENFERMERIA
CEP Nº 71414

CASTRON ...

M.C. Marco Antonio Mamany Gamarra
UROLOGO
CMP. 56128